

**TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día miércoles ocho de marzo dos mil veintitrés, se reunieron los Magistrados al Pleno, en la sede del Tribunal Superior Agrario, para celebrar sesión ordinaria jurisdiccional pública debidamente convocada, procediendo al desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia**2. Consideración y comentarios en su caso, del acta jurisdiccional número 43 de fecha 1 de marzo de 2023.****Asuntos que se someten a la consideración del Pleno.**

- 3. Recursos de revisión**
- 4. Excitativas de justicia**
- 5. Acuerdo plenario**
- 6. Acuerdo sobre juicio de amparo**
- 7. Anexo**
- 8. Asuntos generales**

1. Lista de asistencia

El Licenciado Eugenio Armenta Ayala, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, certifica la existencia de quórum en virtud de encontrarse integrado el Pleno por la Magistrada Presidenta Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, los Magistrados Numerarios Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González y el Maestro en Derecho Alberto Pérez Gasca, así como la Magistrada Supernumeraria Licenciada Carmen Laura López Almaraz, quien suple ausencia de Magistrada Numeraria, en términos del artículo 3º, párrafo cuarto de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; en consecuencia, se sesiona válidamente, de acuerdo a lo preceptuado por los artículos 7 de la Ley Orgánica y 18 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de los Tribunales Agrarios.

Asimismo, se hace constar la presencia del Licenciado Raymundo Vilchis Montoya, Jefe de Servicios Especiales de la Procuraduría Agraria.

2. Autorización de acta jurisdiccional

Al no existir comentarios en contra del acta jurisdiccional número 43 de fecha primero de marzo de dos mil veintitrés, se autoriza en términos de los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios.

Asuntos que se someten a la consideración del Pleno

Después de intercambiar comentarios y criterios jurídicos, los integrantes del Pleno del Tribunal Superior Agrario resolvieron los asuntos que se listan a continuación:

3. Recursos de revisión

Magistrada Ponente: Licenciada Carmen Laura López Almaraz.

1. Recurso de revisión número 287/2022-5; Municipio de Guadalupe y Calvo, Estado de Chihuahua; sentencia recurrida 29 de abril de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 5; juicio agrario 374/2009; nulidad de resolución emitida por autoridad agraria, Magistrado Resolutor, Doctor Rafael Gómez Medina.

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión posterior.

2. Recurso de revisión número 382/2022-47; Municipio de Tecmatlán, Estado de Puebla; sentencia recurrida 16 de junio de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 47; juicio agrario 779/2016; conflicto por límites y nulidad de actos y documentos; Magistrado Resolutor, Licenciado Delfino Ramos Morales.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; al resultar fundados los agravios primero y segundo hechos valer, se revoca la sentencia impugnada y se ordena al Tribunal *A quo* reponga el procedimiento para



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

El siguiente asunto inicialmente fue turnado a la ponencia de la Magistrada Numeraria Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González; sin embargo, se retornó a la ponencia de la Magistrada Carmen Laura López Almaraz en sesión jurisdiccional de 1 de febrero de 2023.

3. Recurso de revisión número 405/2022-38; Municipio de La Huerta, Estado de Jalisco; sentencia recurrida 31 de marzo de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 38; juicio agrario 556/2017; restitución de tierras, Magistrado Resolutor, Licenciado Jorge Arturo Bernal Lastiri.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las adiciones anunciadas por la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar fundados los argumentos de agravio hechos valer, se revoca la sentencia recurrida, se asume jurisdicción y se resuelve conforme a lo establecido en el resolutivo segundo de la presente resolución.

4. Recurso de revisión número 408/2022-5; Municipio de Balleza, Estado de Chihuahua; sentencia recurrida 27 de junio de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 5; juicio agrario 451/2017; conflicto por límites y otras; Magistrado Resolutor, Doctor Rafael Gómez Medina.

El proyecto se aprueba por mayoría de tres votos de los Magistrados Numerarios Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, Maestro Alberto Pérez Gasca y de la Licenciada Supernumeraria Carmen Laura López Almaraz; con las adiciones anunciadas por la Magistrada Ponente para el engrose; al resultar fundados los agravios primero al cuarto hechos valer, se revoca la resolución impugnada, se asume jurisdicción y se resuelve conforme a los lineamientos establecidos en el resolutivo

segundo de la presente resolución. Con el voto en contra de la Magistrada Claudia Dinorah Velázquez González, quien formula voto particular.

5. Recurso de revisión número 539/2022-48; Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur; sentencia recurrida 27 de septiembre de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 48; juicio agrario 20/2021; nulidad de resoluciones dictadas por autoridades agrarias; Magistrada Resolutora, Licenciada Catalina Alfaro Herrera.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, al resultar infundado el agravio hecho valer, se confirma la sentencia impugnada.

6. Recurso de revisión número 44/2023-9; Estado de México; sentencia recurrida 28 de octubre de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 9; juicio agrario 450/2017; restitución; Magistrada Resolutora, Maestra María del Mar Salafranca Pérez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por materia el recurso de revisión interpuesto, al no actualizarse alguna de las hipótesis previstas en el artículo 198 de la Ley Agraria, de conformidad con la parte considerativa del presente fallo.

7. Recurso de revisión número 69/2023-2; Municipio de San Luis Río Colorado, Estado de Sonora; sentencia recurrida 16 de noviembre de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 2; juicio agrario 541/2019; nulidad de actos que contravienen las leyes agrarias; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.





TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por materia el recurso de revisión interpuesto, al no actualizarse alguna de las hipótesis previstas en el artículo 198 de la Ley Agraria, de conformidad con la parte considerativa del presente fallo.

8. Recurso de revisión número 83/2023-30; Municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas; sentencia recurrida 28 de noviembre de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 30; juicio agrario 147/2018; reversión de tierras ejidales; Magistrado Resolutor, Licenciado Juan Rodolfo Lara Orozco.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por materia el recurso de revisión interpuesto, de conformidad con los razonamientos expuestos en el considerando segundo de la presente resolución.

9. Recurso de revisión número 88/2023-36; Municipio de Tlalpujahua, Estado de Michoacán; sentencia recurrida 13 de octubre de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 36; juicio agrario 246/2018; nulidad de acta de asamblea; Magistrada Resolutora, Maestra Fabiola Hernández Ortiz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por materia el recurso de revisión interpuesto, de conformidad con los razonamientos expuestos en el considerando segundo de la presente resolución.

Asuntos que presenta la Secretaría General de Acuerdos.

10. Recurso de revisión número 101/2023-17; Municipio de Tangancicuaro, Estado de Michoacán; sentencia recurrida 13 de junio de 2020; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 17; juicio agrario 592/2017; controversia en materia agraria; Magistrada Resolutor, Licenciado Agustín Hernández González.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por extemporáneo el recurso de revisión interpuesto.

11. Recurso de revisión número 106/2023-21; Estado de Oaxaca; sentencia recurrida 19 de enero de 2023; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 21; juicio agrario 5/2023; nulidad; Magistrado Resolutor, Licenciado Rubén Treviño Castillo.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente el recurso de revisión interpuesto en contra del acuerdo de diecinueve de enero de dos mil veintitrés al no impugnarse una sentencia emitida por el Tribunal Unitario Agrario.

12. Recurso de revisión número 111/2023-43; Municipio de Tamasopo, Estado de San Luis Potosí; sentencia recurrida 7 de diciembre de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 43; juicio agrario 264/2020; controversia en materia agraria; Magistrado Resolutor, Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por extemporáneo el recurso de revisión interpuesto.

4. Excitativas de justicia

Magistrada Ponente: Licenciada Carmen Laura López Almaraz.

1. Excitativa de justicia número 15/2023-16, Municipio de El Nayar, Estado de Nayarit; juicio agrario 400/2022; Magistrada Doctora Imelda Carlos Basurto.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente pero sin materia la excitativa de justicia interpuesta. Lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

2. Excitativa de justicia número 23/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 261/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

3. Excitativa de justicia número 25/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 265/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

4. Excitativa de justicia número 28/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 295/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

5. Excitativa de justicia número 31/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 254/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

4

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

6. Excitativa de justicia número 34/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 277/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

7. Excitativa de justicia número 40/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 251/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

8. Excitativa de justicia número 43/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 267/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

9. Excitativa de justicia número 49/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 283/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

10. Excitativa de justicia número 52/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 324/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

11. Excitativa de justicia número 55/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 334/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

1

12. Excitativa de justicia número 58/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 249/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

13. Excitativa de justicia número 61/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 246/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

14. Excitativa de justicia número 67/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 291/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

15. Excitativa de justicia número 70/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 232/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

16. Excitativa de justicia número 73/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 229/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

17. Excitativa de justicia número 76/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 236/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

18. Excitativa de justicia número 79/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 257/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

7

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

19. Excitativa de justicia número 82/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 256/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

20. Excitativa de justicia número 85/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 327/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

21. Excitativa de justicia número 88/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 310/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

22. Excitativa de justicia número 91/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 313/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

23. Excitativa de justicia número 94/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 305/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

24. Excitativa de justicia número 97/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 307/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

25. Excitativa de justicia número 100/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 314/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

26. Excitativa de justicia número 103/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 317/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

27. Excitativa de justicia número 106/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 322/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

1



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

28. Excitativa de justicia número 109/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 320/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

29. Excitativa de justicia número 112/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 241/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

30. Excitativa de justicia número 115/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 240/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

31. Excitativa de justicia número 118/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 463/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

32. Excitativa de justicia número 121/2023-13, Municipio de Atoyac, Estado de Jalisco; juicio agrario 457/2020; Magistrado Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones que señala la Magistrada Ponente para engrose; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta; lo anterior, de conformidad con las consideraciones jurídicas y fundamentos de derecho invocados en el considerando tercero de la presente resolución.

Magistrada Ponente: Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González.

- 1. Excitativa de justicia número 4/2023-6, Municipio de Mapimí, Estado de Durango; juicio agrario 955/2019; Magistrada Supernumeraria Unitaria Licenciada Juana Rebeca Cortés Muñoz (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 22 de febrero de 2023).**



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

El proyecto se aprueba por mayoría de tres votos de las Magistradas Numerarias Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González y de la Magistrada Supernumeraria Carmen Laura López Almaraz; con las adiciones anunciadas por la Magistrada Ponente para el engrose; se declara procedente pero sin materia la excitativa de justicia interpuesta respecto al inciso b) del escrito presentado por la parte promovente. Ello, de conformidad con los razonamientos jurídicos y fundamentos de derecho invocados en los considerandos tercero de la presente resolución. Por cuanto a las manifestaciones que vierte el promovente y que esta sentencia la identifica como incisos a) y c), no es materia de la presente excitativa de justicia; por lo que al no encuadrarse a ninguno los supuestos señalados del artículo mencionado, se dejan a salvo sus derechos para que los haga valer en la vía y forma que estime pertinente. Con el voto en contra del Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca, quien formula voto particular.

5. Acuerdo plenario

Magistrada Ponente: Licenciada Carmen Laura López Almaraz.

Recurso de revisión número 38/2023-42; Municipio de Colón, Estado de Querétaro; juicio agrario 453/2013; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 42; restitución.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; por las razones expuestas en la parte considerativa de este acuerdo, se suspende el dictado de la sentencia en el recurso de revisión interpuesto, hasta en tanto el Órgano de Control Constitucional que conoce del juicio de amparo respectivo lo resuelva en definitiva.

6. Acuerdo sobre juicio de amparo

Inicio de cumplimiento de ejecutoria

Recurso de revisión número 155/2020-54; Juicio agrario 262/2013; Juicio de amparo 801/2021; C.A.D. 212/2021; Municipio de Frontera Comalapa, Estado de Chiapas; controversia agraria.

El proyecto queda listado por excusa presentada por el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca.

7. ANEXO

1. Acuerdos sobre juicios de amparo

Inicio de cumplimiento de ejecutorias

1. Recurso de revisión número 101/2021-55; Juicio agrario 707/2013; Juicio de amparo 919/2021 (relacionado al D.A. 802/2021 Y 920/2021); C.A.D. 200/2021; Municipio de Zimapán, Estado de Hidalgo; restitución.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; se deja insubsistente la sentencia de once de agosto de dos mil veintiuno, tórnese a la Magistratura numeraria 102, el presente acuerdo y copia certificada de la resolución a la que se está dando cumplimiento, así como los expedientes originales del recurso de revisión y del juicio agrario referidos, para que siguiendo los lineamientos de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia correspondiente y lo someta a la consideración y, en su caso, a la aprobación del Pleno.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

2. Recurso de revisión número 101/2021-55; Juicio agrario 707/2013; Juicio de amparo 920/2021 (relacionado al D.A. 802/2021 Y 919/2021); C.A.D. 202/2021 (relacionado a los C.A.D.S. 232/2021 y 200/2021); Municipio de Zimapán, Estado de Hidalgo; restitución.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; se deja insubsistente la sentencia de once de agosto de dos mil veintiuno, tórnese a la Magistratura numeraria 102, el presente acuerdo y copia certificada de la resolución a la que se está dando cumplimiento, así como los expedientes originales del recurso de revisión y del juicio agrario referidos, para que siguiendo los lineamientos de la misma, en su oportunidad, formule el proyecto de sentencia correspondiente y lo someta a la consideración y, en su caso, a la aprobación del Pleno.

Presentación de demandas de amparo

1. Juicio agrario número 371/1997; C.A.D. 59/2023; Municipio de Balancán, Estado de Tabasco; nuevo centro de población ejidal.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; se concede sin garantía la suspensión del acto reclamado, para el efecto que se mantengan las cosas en el estado que actualmente guardan, en especial para que no se ejecute la sentencia de primera instancia confirmada en revisión, hasta en tanto la autoridad de amparo resuelva en definitiva.

2. Recurso de revisión número 599/2022-52; C.A.D. 58/2023; Municipio de Petatlán, Estado de Guerrero; restitución y desocupación.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; no solicita la suspensión del acto reclamado, por lo que no se surte en la especie el requisito previsto en la fracción I del artículo 128 de la Ley de la Materia.

8. Asuntos generales

No habiendo otro asunto que tratar, la Magistrada Presidenta declara concluida la sesión, dando fe el Secretario General de Acuerdos.

Se autoriza la presente acta de conformidad con lo previsto en los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios, firman la Magistrada Presidenta y el Secretario General de Acuerdos, que da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. MARIBEL CONCEPCIÓN MÉNDEZ DE LARA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. EUGENIO ARMENTA AYALA